

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-8185133-  
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 21-06-2013 10:06:27  
 Número Licitación : No aplica  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-698-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b> : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	<b>A Sr (a)</b> : M. Veronica Contreras Catalan
<b>DIRECCIÓN</b> : Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2)8206000
<b>RUT</b> : 96.556.940-5	<b>FAX</b> : (56)(2)8206090

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Compra de Carpetas Colgantes		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	24-06-2013		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>EMITIDA POR</b> :	FERNANDO CARO	56-02-8185133-	lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011	Carpetas para archivos	1000		(4642) CARPETA TORRE COLGANTE PLASTICA OFICIO 6679	(4642) CARPETA TORRE COLGANTE PLASTICA OFICIO ; Código: 12313;Región : RM	128,00	0,00	0,00	128.000

<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>128.000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>1.280</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>126.720</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$</b>	<b>24.077</b>
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>150.797</b>

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Municipal

**Observaciones:**

compra de carpetas colgantes para stock de bodega de abastecimiento, según memorándum N°201 del 19/06/2013 de abastecimiento

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>